



CENAD, zona 13

# INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

**PASIÓN POR  
GUATEMALA**





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL .....	5
3. OBJETIVOS .....	6
3.1 GENERAL .....	6
3.2 ESPECÍFICOS .....	6
4. ALCANCE .....	6
5. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO .....	7
A. ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA .....	7
B. EVALUACIÓN DE RIESGOS .....	9
C. ACTIVIDADES DE CONTROL .....	10
D. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	12
E. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN .....	13
6. CONCLUSIÓN .....	15
7. GLOSARIO .....	16
8. ANEXOS .....	18



## 1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Informe Anual de Control Interno diagnóstico que contiene los resultados de la evaluación de los Componentes del Control Interno de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, con base a lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- el cual se define como “el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por el ente rector del control gubernamental, de observancia obligatoria para las entidades sujetas a la fiscalización, para obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos fundamentales, con el propósito de conocer el entorno de control, la evaluación de riesgos y actividades de control, que permitan generar información y comunicación de los resultados obtenidos, utilizando procesos de supervisión”. El SINACIG, se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales, conforme al Acuerdo Número A-028-2021 de fecha 13 de julio de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, el cual entró en vigencia el 01 de enero de 2022.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala como ente rector del Deporte Federado y entidad sujeta a fiscalización, planificó la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental de la CDAG, a través de las 5 fases siguientes: a) Diagnóstico, Asignación y Planificación, b) Evaluación de Riesgos e Informe de Control Interno Institucional, c) Implementación, Seguimiento y Monitoreo, d) Evaluación de Cumplimiento, e) Matriz de Continuidad y Documentos 2023, para cumplir con las normativas establecidas en dicho Sistema, fortalecer y dar continuidad al control interno que actualmente posee e implementa la institución en el marco del Modelo de Gobernanza, el cual fomenta estructuras, regulaciones y procesos democráticos, la práctica de estándares éticos, responsabilidad, transparencia, control, la autonomía del deporte, la participación de los deportistas la solidaridad y el desarrollo; elementos fortalecen el cumplimiento de las leyes, normas y procesos que generen una adecuada rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de la administración pública que la CDAG desarrolla en el ejercicio de sus funciones.

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental impulsa aspectos importantes como la práctica de ética y valores, la promoción de una cultura de control y evaluación de riesgos para la consecución de los objetivos institucionales y asegurar que éstos se cumplan, al igual que la formulación de documentos, normativas y/o políticas que coadyuven al cumplimiento del control interno, por lo que se ha implementado en la

CDAG, las acciones necesarias para impulsar dichos aspectos en las actividades, procesos y procedimientos que se desarrollan en el ámbito de sus funciones, obligaciones y responsabilidades. Como resultado de las acciones iniciales de implementación, se ha elaborado el presente informe diagnóstico que describe cómo la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala cumple con las normativas establecidas en el SINACIG, por lo que a continuación se abordarán los resultados de la evaluación de los siguientes componentes de control interno, de acuerdo a lo establecido en la Guía No. 2 de dicho Sistema:

- a. **Entorno de Control y Gobernanza**, conformado por el conjunto de normas, procesos y estructuras organizacionales que constituyen los fundamentos sobre los que se desarrolla el control interno en todos los niveles de la institución.
- b. **Evaluación de Riesgos**, en la que se implementan los criterios técnicos y metodológicos aplicables a la entidad, para la identificación de los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales y establecer la respuesta al riesgo para mitigar su efecto.
- c. **Actividades de Control**, que permitan incrementar la posibilidad de alcanzar objetivos, fomentar la eficiencia operativa y ayuden a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos.
- d. **Información y Comunicación**, para establecer políticas y normativas que generen información gerencial confiable y oportuna, para la toma de decisiones en las unidades administrativas, conforme a los roles y responsabilidades de los servidores públicos.
- e. **Actividades de Supervisión**, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones que permitan identificar riesgos, tomar decisiones para administrarlos, aumentar la eficiencia y calidad de los procesos.



## 2. FUNDAMENTO LEGAL

El marco legal de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala está integrado por la Constitución Política de la República de Guatemala, por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y Del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, sus estatutos y leyes aplicables.

La Constitución Política de la República de Guatemala, como ley suprema del país, reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, según lo establecido en el Artículo 92 que indica: “Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios”.

La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de La República de Guatemala, tiene como objeto, según lo establecido en el Artículo 1, lo siguiente: “...regular lo relativo a la coordinación, articulación e interrelación de los sectores institucionales de la educación física, el deporte no federado, la recreación física y el deporte federado dentro del marco de la Cultura Física y el Deporte, así como garantizar la práctica de tales actividades físicas como un derecho de todo guatemalteco, en el territorio de la República, de acuerdo con las disposiciones internacionales aceptadas por Guatemala”.

Así mismo, en el Artículo 87 se establece: “La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, que en la presente ley se denominará la Confederación, dentro de su competencia, es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional...”



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 GENERAL

Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, tecnificado, íntegro e incluyente a través de procesos que se realizan de forma ordenada, ética, eficiente y transparente para el logro de los objetivos institucionales, así como el cumplimiento de leyes y normas aplicables.

#### 3.2 ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo deportivo y excelencia competitiva
- Fortalecer el equipamiento, tecnología e infraestructura
- Fortalecer la gestión conjunta
- Impulsar la cultura de excelencia en el servicio
- Promover los Valores como Instrumento de Desarrollo y Paz Social
- Promover la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos
- Defender la autonomía del deporte

### 4. ALCANCE

El presente Informe Anual de Control interno, comprende los resultados obtenidos al mes de abril de 2022, incluyendo para el efecto los resultados de la evaluación de los Componentes de Control Interno de las normas siguientes:

1. Entorno de Control y Gobernanza
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Supervisión

## **5. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO**

Con base a lo que requiere el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- y con el objetivo de identificar y fortalecer el Control Interno Institucional y la gestión de riesgos, para garantizar el logro de los objetivos, se presentan a continuación los resultados de la evaluación de los Componentes de Control Interno de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

### **A. ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA**

El Entorno de Control y Gobernanza está conformado por el conjunto de normas relacionadas con la integridad, principios y valores éticos que rigen a la Institución para fortalecer y supervisar la efectividad del Control Interno, Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad, Responsabilidad, Administración de Personal y Rendición de Cuentas en todos los niveles de la entidad.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala ha promovido el establecimiento del control, transparencia y buena gobernanza iniciando con la declaración de su marco estratégico descrito en el Plan Estratégico Institucional aprobado por la Máxima Autoridad, el cual incluye la misión, visión, valores, ejes y objetivos estratégicos, así como el análisis del contexto institucional, alineados a su Modelo de Gobernanza y el Sistema de Gestión por Procesos, los cuales permiten que la institución cuente con un entorno de control interno y gobernanza fortalecido a través de manuales, procedimientos, normativas y documentos asociados que propician la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones, leyes, regulaciones y normas aplicables.

Para fortalecer la integridad, principios y valores éticos en la institución, el Comité Ejecutivo aprobó según Acuerdo 158/2013-CE-CDAG de fecha 06 de diciembre de 2013, el Código de Ética de la entidad el cual es revisado por el Comité de Ética nombrado y en el que se ha incluido normas de conducta para el correcto y adecuado desempeño de las funciones de los sujetos obligados al mismo. El Código de Ética aprobado se encuentra publicado en la página de Intranet de la Institución, con el objetivo que los sujetos obligados al mismo tengan fácil acceso a las normas establecidas en el documento y que éstas se puedan fortalecer para el adecuado desempeño de sus funciones y servicios; dicho Código se encuentra en proceso de actualización.



Para fortalecer y supervisar la efectividad del Control Interno, la Institución cuenta con procedimientos y normativas elaboradas y establecidas por el Equipo de Dirección y aprobadas por la Máxima Autoridad, que permiten realizar actividades de verificación que garantizan y fortalecen el control en su ejecución; asimismo, se mejoran actualmente políticas que coadyuven el cumplimiento de las buenas prácticas y normas establecidas en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental. La institución cuenta con Auditoría Interna, Unidad Administrativa que tiene autoridad e independencia con acceso sin ninguna restricción a la información, instalaciones y elementos necesarios para realizar una supervisión independiente y objetiva

Como parte de la implementación del SINACIG en la CDAG y las acciones de mejora para el control interno institucional, la máxima autoridad aprobó la creación de la Unidad Especializada de Control y Riesgos, quien será la responsable de coordinar a través de las unidades especializadas (Unidades Administrativas) de la CDAG, la evaluación de riesgos y el control interno gubernamental conforme a las normativas vigentes y estándares de calidad adoptados por la institución.

La CDAG cuenta con una estructura organizacional aprobada por la Máxima Autoridad según Acuerdo No. 39/2022-CE-CDAG de fecha 28 de febrero de 2022 en el cual aprobó la última versión de la misma, que muestra la forma en que la institución se encuentra organizada; de igual forma, aprobó según Acuerdo Número 32/2022-CE-CDAG de fecha 21 de febrero de 2022 el Reglamento Orgánico Interno con el objeto de normar la estructura orgánica interna de la CDAG para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones, dichos documentos se encuentran publicados en la página de Intranet y el sitio web de la Institución, para su fácil acceso.

El Manual de Descripción y Perfiles de Puestos aprobado por la máxima autoridad de la CDAG, delimita la delegación de autoridad y definición de responsabilidades para cada puesto, lo que permite que la institución cuente con líneas de reporte adecuadas de acuerdo a la jerarquía que corresponda a cada servidor público; adicionalmente la máxima autoridad de la CDAG vela por el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas para garantizar el óptimo desempeño y cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional y ejecución presupuestaria, de acuerdo a los lineamientos establecidos por los entes rectores y procedimientos internos.





Para el cumplimiento de las normas relativas a la administración del personal, clasificación de puestos, capacitación y formación, selección y contratación, la entidad cuenta con procedimientos, manuales y reglamentos para gestionar las acciones que corresponden a cada tema.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Información Pública garantiza el derecho de solicitar y tener acceso a la información pública de la CDAG, como parte de una adecuada auditoría social y fiscalización ciudadana, dentro del ámbito de la rendición de cuentas.

## **B. EVALUACIÓN DE RIESGOS**

La Institución ha adaptado los sistemas de administración general del Estado que definen claramente las metas y objetivos institucionales alineados coherentemente con el marco legal, la tecnología de información de acuerdo a la capacidad instalada de la institución y lineamientos emitidos por los entes rectores Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, orientando sus esfuerzos a la gestión por resultados.

Para realizar la evaluación de riesgos institucionales, se aplicaron los criterios técnicos y metodológicos contenidos en los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, Guía No. 1 “Evaluación de Riesgos de las Entidades Gubernamentales”, por lo que la institución estableció la metodología de trabajo interna y elaboró los siguientes documentos:

- Matriz de Evaluación de Riesgos
- Mapa de Riesgos
- Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

Dichos documentos aprobados por la Máxima Autoridad forman parte de los anexos del presente informe e incluyen los riesgos de fraude y corrupción, los efectos de los cambios en la administración general de la entidad y demás eventos identificados por la Máxima Autoridad y Equipo de Dirección como parte del ejercicio realizado, con la finalidad de contar con una adecuada administración de riesgos que permita integrar las buenas



prácticas de gobernanza, que coadyuve a la Institución a minimizar riesgos, maximizar oportunidades y contribuir al logro de los objetivos establecidos mediante una mejora continua de la acción institucional y favorecer la toma de decisiones. Cabe mencionar que la Matriz de Continuidad establecida en los lineamientos, se elaborará oportunamente.

Como parte de la evaluación de riesgos, se identificaron los eventos potenciales que podrían amenazar el cumplimiento de los objetivos institucionales en sus cuatro categorías (estratégico, operativo, de cumplimiento normativo y de información) con el propósito de gestionar los riesgos de acuerdo a su tolerancia y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos, los cuales se encuentran alineados a los instrumentos estratégicos, Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-.

Para la identificación, evaluación y clasificación de los riesgos que generaron los documentos aprobados antes descritos, la Máxima Autoridad, Equipo de Dirección y las Unidades Especializadas realizaron reuniones de trabajo, utilizando técnicas de análisis como: inventario histórico de eventos, lluvia de ideas, resultados de indicadores, entrevistas, entre otros, en donde a través de un trabajo en equipo se aplicó la metodología de evaluación y tolerancia al riesgo. Se realizó el análisis y la valoración de la probabilidad y severidad en cada uno de los riesgos identificados previamente y según los criterios de valoración aprobados por la Máxima Autoridad en constancia No. 103/2022-SG-CDAG de fecha 03 de marzo de 2022.

### **C. ACTIVIDADES DE CONTROL**

La Máxima Autoridad y el Equipo de Dirección realizan actividades de control que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, fomentan la eficiencia operativa y aportan al cumplimiento de las respuestas al riesgo, dichas actividades se incluyen en la elaboración de manuales y procedimientos, los cuales son revisados periódicamente de acuerdo a la necesidad de actualización o creación, por lo que, a través de la Subgerencia de Desarrollo Institucional se promueve la elaboración y revisión de los mismos, de acuerdo a lo que establece el procedimiento interno de Administración Documental.

La CDAG cuenta con un Sistema de Gestión por procesos orientado a fortalecer el control interno institucional que permite llevar el registro de los manuales, procedimientos y documentos asociados aprobados en la institución, en los que se incorporan, la descripción de sus actividades, responsables, controles aplicables a todo nivel de acuerdo al objetivo y alcance de los mismos; los controles se han incorporado de acuerdo a la naturaleza, tamaño y complejidad de los documentos aprobados, entre ellos se pueden mencionar los siguientes tipos de controles:

- Autorizaciones y aprobaciones por parte de los responsables correspondientes.
- Revisiones del desempeño operativo y estratégico a través de avances periódicos de seguimiento.
- Controles físicos sobre bienes y/o recursos
- Actualización de procedimientos, normativas y documentos internos de acuerdo al procedimiento de Administración Documental
- Controles financieros y operativos
- Instrucciones por escrito
- Controles de supervisión a través de evaluaciones internas y externas independientes.

Durante el ejercicio de evaluación de los riesgos realizada, se describen los controles actuales que mitigan los riesgos identificados los cuales se plasman en la matriz de evaluación de riesgos.

Para fortalecer el control interno, se han implementado actividades de control en tecnología y comunicación a través procedimientos a cargo de la Dirección de Innovación y Tecnología. Se tiene previsto adicionar, según la capacidad instalada de la institución, controles que permitan la adopción de nuevas técnicas, tomando como buenas prácticas las referencias de los marcos internacionales de control en Tecnologías de Información establecidos en COBIT, ITIL, Norma ISO 27001, entre otros.

En cuanto a capacitación del personal, se cuenta con un plan de capacitación anual aprobado que incluye actividades de formación que permiten fortalecer las competencias de los trabajadores, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, dicho plan cuenta con los controles correspondientes para el seguimiento oportuno según lo establece el procedimiento interno.



Para un adecuado control en los sistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, donaciones, inversión pública y bienes muebles, la máxima autoridad, la Subgerencia Financiera y demás Unidades Especializadas que corresponden, velan por la correcta aplicación de los lineamientos emitidos por los entes rectores de finanzas públicas y planificación, lo contenido en las leyes aplicables y lo que establezcan los procedimientos internos aprobados en los cuales describen las actividades a realizar para cada caso, incluyendo los controles correspondientes; adicionalmente se incorporarán nuevos procedimientos alineados a los lineamientos que establezcan, actualicen o modifiquen los entes rectores, de forma que se fortalezca el cumplimiento de las normas relacionadas.

#### **D. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La comunicación en CDAG, es un factor clave en la gestión institucional, en virtud que genera información confiable y oportuna en temas administrativos, financieros, técnicos y operativos para la toma de decisiones de la Máxima Autoridad y Equipo de Dirección, en un entorno de transparencia y como mecanismo para para cumplir con la rendición de cuentas; de igual forma, es una herramienta indispensable para una efectiva comunicación interna y para la promoción del Deporte Federado que promueva la práctica del deporte.

Para fortalecer el archivo de la documentación de respaldo de las actividades que desarrolla la institución, se conserva la información documentada necesaria en los archivos físicos y digitales de cada Unidad Administrativa, además, la Máxima Autoridad a través de la Subgerencia Administrativa se encuentra elaborando la política de archivo para mejorar los lineamientos establecidos actualmente, de forma que se garantice el resguardo de la información y que ésta sea accesible y con exactitud y garantizar que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con la misma, toda vez que lo requieran. En cuanto al control y uso de formularios, la CDAG ha aplicado los procedimientos internos necesarios para un adecuado control y uso de los mismos, los cuales son aprobados, publicados y socializados previo a su utilización.

Como parte de las normativas de información y comunicación, la institución cuenta con canales de comunicación internos y externos para trasladar por diferentes medios la información pertinente a las partes interesadas, dentro de los medios utilizados se describen los siguientes: Correo electrónico, medios físicos oficiales (oficios, memorandos, hojas de trámite, circular, etc.), carteleras de información, página web, boletines, informes físicos y digitales, medios virtuales de comunicación, entre otros, los cuales se estimarán dentro de la política de comunicación interna que se encuentra en elaboración, alineada al procedimiento actualmente aprobado, así como de definir los canales de comunicación internos y externos para la exposición de posibles riesgos de corrupción.

## **E. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

A través de la supervisión se busca asegurar que los controles operen de forma efectiva y que sean modificados apropiadamente de acuerdo a los cambios en el contexto institucional interno o externo. La supervisión también se realiza para asegurar el cumplimiento de la misión y visión y considerar en los resultados la exposición a riesgos.

La supervisión como parte del control interno, se practica a nivel institucional, en la ejecución de las actividades y de acuerdo a las verificaciones establecidas en los procedimientos internos aprobados y las directrices y lineamientos emitidos por los entes rectores, cuando aplica; asimismo, se cuenta con la Comisión de Fiscalización Administrativo-Contable quien es la encargada de ejercer una eficaz fiscalización y un control interno sobre el manejo administrativo y contable de la CDAG y de todas las entidades que la integran, de conformidad con lo que establece el artículo 134 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

La Máxima Autoridad, Equipo de Dirección y Auditoría Interna, en el ámbito de su competencia, se aseguran que la supervisión se lleve a cabo de acuerdo a lo planificado o establecido en el desarrollo de sus actividades, para lo cual se realizan verificaciones u otras acciones como las que se mencionan en las actividades de controles en el numeral c) del presente informe, como parte de la supervisión del control interno en cada Unidad Administrativa y según la competencia de las funciones de cada responsable, de forma que se garantice el cumplimiento de sus operaciones, y procedimientos; dichas actividades se realizan a todo nivel; así mismo, se atienden evaluaciones independientes internas o externas de las cuales se comunican oportunamente los resultados para



atender cada uno de ellos por medio de las acciones que correspondan, con el objetivo de contribuir a la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno.

En la institución, también se implementa la supervisión mediante las evaluaciones independientes que realiza la Unidad de Auditoría Interna de CDAG, las cuales se ejecutan de acuerdo a lo descrito en el Plan Anual de Auditoría aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución y presentado al ente rector correspondiente. Los resultados de dichas evaluaciones son comunicados oportunamente a donde corresponde, para que se tomen las medidas correspondientes a las cuales se les brinda el seguimiento oportuno.

## 6. CONCLUSIÓN

El control interno busca asegurar que las operaciones, procedimientos y demás actividades de la institución se realicen de forma oportuna, eficiente, eficaz y transparente, por lo que, para cumplir con este objetivo, es necesario e importante implementar acciones relevantes que rijan y coordinen el ejercicio de un efectivo control interno y externo gubernamental.

El presente informe anual de control interno, ha sido desarrollado como informe diagnóstico y muestra los resultados de la evaluación de las normas aplicadas en CDAG de acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-, por lo que fueron descritos los principales resultados en el ámbito de: Control y Gobernanza, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y por último, las Actividades de Supervisión, cada elemento presenta las acciones implementadas por la institución a través de la Máxima Autoridad, Equipo de Dirección, Servidores Públicos y Auditor Interno, de acuerdo a las responsabilidades establecidas en dicho sistema, la competencia de sus funciones y a los procedimientos, normativas y políticas establecidas por la institución para su cumplimiento.

De acuerdo al contexto interno y externo, las necesidades y responsabilidades de la institución y los resultados de supervisión, la Máxima Autoridad promueve que los controles aplicados actualmente puedan ser sujetos a mejora y/o modificaciones que permitan ser ajustados con las actividades que cada Unidad Administrativa realiza, de forma que se garantice el cumplimiento, las leyes y normativas aplicables para un adecuado control interno y rendición de cuentas, al igual que se alcancen los objetivos institucionales, se cumpla nuestra misión y se logre la visión trazada.

Los resultados obtenidos en el presente informe han sido un valioso recurso para establecer acciones que permiten la mejora del control interno institucional, el cual coadyuve para una efectiva toma de decisiones de la Máxima Autoridad y Equipo de Dirección, con el fin que se logre mitigar oportunamente los riesgos que podrían ocasionar el incumplimiento de los objetivos institucionales.



## 7. GLOSARIO

**CDAG:** Confederación Deportiva Nacional de Guatemala.

**COBIT:** Control Objectives for Information and Related Technology. Objetivos de Control para las Tecnologías de Información.

**Equipo de Dirección:** Lo conforman los Subgerentes, Directores de Gerencia y Directores de área de las diferentes Unidades Administrativas de la CDAG.

**Evento:** Consiste en aquellos acontecimientos o sucesos identificados por la máxima autoridad y equipo de dirección, que pueden generar una consecuencia negativa o positiva con implicaciones para el cumplimiento de objetivos de la entidad, durante un intervalo de tiempo establecido.

**Exposición al riesgo:** Es la vulnerabilidad a pérdidas que pueden amenazar a un proceso o un activo, que la entidad está dispuesta a aceptar considerando los efectos que puede causar calificándolos de forma cualitativa como alto, moderado o bajo.

**FADN:** Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.

**ISO 27001:** International Organization for Standardization. Organizaciones para Estándares Internacionales. Certificación de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.

**ITIL:** Information Technology Infrastructure Library. Infraestructura de Tecnologías de Información.

**Máxima Autoridad:** Se define como Máxima Autoridad al Comité Ejecutivo y la Gerencia de CDAG en la competencia de sus respectivas funciones de acuerdo a lo que establece la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y los estatutos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional.

**POA:** Plan Operativo Anual





**POM:** Plan Operativo Multianual

**Probabilidad:** Se refiere a la mayor o menor frecuencia de que ocurra un evento. Establece una relación entre el número de eventos favorables y el número total de eventos posibles.

**Riesgo:** La probabilidad y severidad de que un evento afecte adversamente la capacidad de una entidad, para lograr los objetivos establecidos y ejecutar las estrategias de forma efectiva.

**Servidor Público:** Es quien presta sus servicios en relación de dependencia en la CDAG.

**Severidad:** Se refiere al impacto de un evento sobre los recursos y cumplimiento de los objetivos de la entidad.

**SINACIG:** Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental

**Unidad Especializada:** Se refiere a las Unidades Administrativas o Comités de la CDAG, responsables de cada tema en la competencia de sus funciones, por ejemplo: código de ética, planificación, presupuesto, contabilidad, tesorería, bienes inmuebles y muebles, recurso humano, compras, infraestructura, o entes rectores que deben cumplir con las normas específicas, establecidas en el SINACIG.

**Unidad Especializada de Control y Riesgos:** Es la Unidad Administrativa encargada de coordinar a través de las unidades especializadas (Unidades Administrativas) de la CDAG, la evaluación de riesgos y el control interno gubernamental conforme a las normativas vigentes y estándares de calidad adoptados por la institución.



## 8. ANEXOS

- a. Matriz de Evaluación de Riesgos
- c. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos
- d. Mapa de Riesgos

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**Institución:**  
**Fecha:**  
**Período de evaluación:**

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**  
**21/04/2022**  
**2022**



No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
1	Cumplimiento_Normativo	C1	Cambios en la administración general	Elecciones de autoridades	Cambios en la estrategia institucional por parte de las nuevas autoridades lo que puede provocar falta de alineación con los instrumentos estratégicos y continuidad de proyectos en proceso.	Nuevos proyectos de las autoridades	1	4	4	Definición y actualización de la estrategia institucional	5	0.8	Aceptar	
2	Cumplimiento_Normativo	C2	Cambios en la administración general	Estructura orgánica y proceso de la entidad	Que no se adecue la estructura orgánica y/o procesos de la entidad a las necesidades y obligaciones de la institución, lo que puede provocar ineficiencia institucional	Cambios en el contexto interno o externo, regulaciones y lineamientos de entes rectores	2	5	10	Actualización del contexto y revisión de la estructura orgánica interna	4	2.5	Aceptar	
3	Cumplimiento_Normativo	C3	Código de Ética	Normas del código de ética	Que no se cumpla lo estipulado en el código de ética lo que provoca el incumplimiento de funciones, objetivos laborales y un clima laboral inadecuado	Desconocimiento del código de ética	3	5	15	Socialización del código de ética	1	15.0	Reducir	
4	Cumplimiento_Normativo	C4	Fraude y corrupción	Corrupción sobre información de la entidad	Que se filtre información a un tercero para beneficio propio lo que provoca la no transparencia o alteración de los procesos	Beneficio propio / intereses personales	1	5	5	Protección de la información de la Unidad administrativa responsable	1	5.0	Aceptar	
5	Cumplimiento_Normativo	C5	Fraude y corrupción	Fraude sobre información, bienes y recursos de la entidad	Favorecer a un proveedor dentro del proceso de Gestión de adquisiciones, en beneficio propio, lo que provoca falta de transparencia	Falta de integridad	1	5	5	Controles establecidos en el proceso de Gestión de Adquisiciones	5	1.0	Aceptar	
6	Cumplimiento_Normativo	C6	Fraude y corrupción	Corrupción en servicios brindados de la entidad	Hurto o malversación del efectivo utilizado en el servicio de parqueos, lo que provoca reducción en los ingresos privados	Falta de integridad	1	5	5	Control de Cierre de caja y entrega de turno	3	1.7	Aceptar	

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**Institución:**

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

**Fecha:**

**21/04/2022**

**Período de evaluación:**

**2022**

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
7	Cumplimiento _Normativo	C7	Fraude y corrupción	Fraude sobre información, bienes y recursos de la entidad	Robo de equipo, materiales o insumos de la institución lo que provoca pérdidas económicas a la institución	Intereses personales / Falta de principios éticos	2	5	10	Control de Inventario, vales de entrega, tarjetas de responsabilidad, Sistema de vigilancia	2	5.0	Aceptar	
8	Cumplimiento _Normativo	C8	Fraude y corrupción	Corrupción con recursos de la entidad	Que se reciba un soborno para agilizar operatoria y Pago a Proveedores lo que provoca falta de transparencia	Intereses personales y del proveedor	1	3	3	Procedimientos en las Direcciones de Subgerencia Financiera	3	1.0	aceptar	
9	Cumplimiento _Normativo	C9	Fraude y corrupción	Fraude sobre información, bienes y recursos de la entidad	Malversación de fondos lo que provoca pérdidas al erario nacional	Intereses personales	1	5	5	Controles en todos los procedimientos y sistemas contables oficiales	5	1.0	Aceptar	
10	Cumplimiento _Normativo	C10	Fraude y corrupción	Corrupción con recursos de la entidad	Que se modifique intencionalmente la información de un expediente de pago para el beneficio de alguien externo, lo que provoca falta de transparencia y ética en las operaciones	Falta de ética profesional del ejecutor del hecho	1	5	5	Revisiones y controles en los procedimientos administrativos- financieros	5	1.0	Aceptar	
11	Cumplimiento _Normativo	C11	Leyes y Regulaciones	Cumplimiento Normativo	Que no se de cumplimiento a las leyes, regulaciones, manuales o procedimientos aplicables a la unidad administrativa, provocando sanciones	Mala formulación de instrumentos de planificación, mal ingreso de información en los sistemas gubernamentales o no cumplimiento de los plazos establecidos en las leyes	1	5	5	Revisión por parte del responsable de la unidad administrativa / lineamientos establecidos en el sistema gubernamental	5	1.0	Aceptar	
12	Cumplimiento _Normativo	C12	Procedimiento s, manuales y normas internas	Procedimientos, manuales y normas internas	Que los procedimientos, manuales, normas y documentos asociados se encuentren desactualizados lo que puede provocar incumplimiento en la realización de las actividades	Cambios a leyes, normas, reglamentos y decisiones estratégicas que afectan a la unidad	3	5	15	Revisión periódica de procedimientos a las unidades administrativas y solicitud de modificación cuando aplique cambio según procedimiento de administración documental	3	5.0	Aceptar	

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**Institución:**

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

**Fecha:**

**21/04/2022**

**Periodo de evaluación:**

**2022**

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
13	Estratégicos	E1	Cultura de servicio	Servicio de calidad y atención satisfactoria a las FADN	Que no se realice la medición y calculo de indicadores de satisfacción, lo que puede provocar que se tomen decisiones no alineadas a las necesidades de las partes interesadas por parte de la Máxima Autoridad	Falta de retroalimentación de las partes interesadas a través de las encuestas	2	5	10	Seguimiento y monitoreo para recopilar respuesta a encuestas	2	5.0	Aceptar	
14	Estratégicos	E2	Cultura de servicio	Servicios de apoyo de gestión administrativa para el desarrollo deportivo	Que no se atiendan las solicitudes panificadas de logística, transporte, vigilancia u otras requeridas por FADN, unidades administrativas de CDAG y entidades relacionadas al Deporte, lo que provoca insatisfacción de los usuarios	Capacidad instalada limitada, para brindar los servicios que presta la Unidad Administrativa	1	2	2	Atención con base en priorización y capacidad instalada	2	1.0	Aceptar	
15	Estratégicos	E3	Cultura de servicio	Asegurar la calidad del servicio a través de certificaciones de calidad mundial.	Incumplimiento de los requisitos establecidos en los estándares de calidad mundial provocando la falta de estandarización y mejora en los procesos	Mala interpretación de los requisitos establecidos	1	4	4	Capacitaciones sobre los estándares de calidad mundial	2	2.0	Aceptar	
16	Estratégicos	E4	Defender la autonomía del deporte	Velar por el cumplimiento a todas las leyes que atañen al deporte	Que la información pública de oficio no se encuentre actualizada y disponible lo que podría provocar falta de transparencia en la institución e incumplimiento de lo establecido en la Ley	Fallas en el portal electrónico	2	5	10	Revisión mensual de la información y funcionamiento del portal de la institución	2	5.0	Aceptar	
17	Estratégicos	E5	Defender la autonomía del deporte	Garantizar el fortalecimiento institucional, impulsando procesos para la efectividad y transparencia	Que no se cumpla con lo establecido para el control interno e identificación de riesgos institucionales, lo que puede provocar deficiencia en los procesos e incumplimiento de las normativas	Desconocimiento o mala interpretación de los requisitos	1	5	5	Supervisiones sobre la aplicación del control interno, capacitaciones y consultas al ente rector	2	2.5	Aceptar	
18	Estratégicos	E6	Defender la autonomía del deporte	Garantizar el cumplimiento del modelo de gobernanza, como eje transversal del deporte federado	Que no se cumplan los requisitos del modelo de gobernanza de CDAG, lo que puede provocar falta de control en los procesos de la institución.	Incumplimiento a la programación de revisión de los requisitos	1	3	3	Supervisión de las programaciones anuales	2	1.5	Aceptar	

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**Institución:**

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

**Fecha:**

**21/04/2022**

**Periodo de evaluación:**

**2022**

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
19	Estratégicos	E7	Defender la autonomía del deporte	Velar por el cumplimiento a todas las leyes que atañen al deporte	Que no se evalúe en las FADN el cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública correctamente, lo que puede provocar sanciones	Sesgo de criterio entre la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a FADN	2	5	10	Capacitaciones con la Procuraduría de los Derechos Humano para alinear criterios	2	5.0	aceptar	
20	Estratégicos	E8	Defender la autonomía del deporte	Garantizar el fortalecimiento institucional, impulsando procesos para la efectividad y transparencia	Que no se respete la autonomía de la institución, lo que provocaría desvirtuar su finalidad y derechos legales	Desconocimiento a la ley	3	5	15	Resolución de temas legales a través de especialista en el ámbito legal-financiero-administrativo	3	5.0	Aceptar	
21	Estratégicos	E9	Desarrollo deportivo y excelencia competitiva	Evaluar el desarrollo deportivo en las diferentes fases de proceso de entrenamiento	Que la atención integral al deportista sea incompleta o no se realice adecuadamente lo que provoca insatisfacción en deportistas, entrenadores y FADN	Falta de insumos, profesionales o suministros	2	3	6	Reprogramación o redistribución para la evaluación.	1	6.0	Aceptar	
22	Estratégicos	E10	Desarrollo deportivo y excelencia competitiva	Evaluar el desarrollo deportivo en las diferentes fases de proceso de entrenamiento	Que los deportistas no cierren las brechas de su condición integral afectando sus resultados competitivos	Visitas de seguimiento no fueron realizadas	1	4	4	Planificación de visitas a campo por parte de los profesionales asignados	2	2.0	Aceptar	
23	Estratégicos	E11	Eficiencia y transparencia en el uso de recursos	Transparencia, priorización, y efectividad en el uso de los recursos	Que no se evalúe el 100% de las unidades administrativas programadas en el Plan Anual de Auditoría lo que provoca no verificar la transparencia de los recursos utilizados	Falta de capacidad instalada	1	5	5	Solicitud de personal técnico para la ejecución del trabajo de Auditoría	1	5.0	Aceptar	
24	Estratégicos	E12	Eficiencia y transparencia en el uso de recursos	Transparencia, priorización, y efectividad en el uso de los recursos	Que no se cumpla con los objetivos y metas estratégicas institucionales, provocando ineficiencia institucional o sanciones	Falta de planificación en los recursos y prioridades estratégicas	1	5	5	Aprobaciones en documentos estratégicos y avances del Plan Estratégico Institucional	4	1.3	Aceptar	

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Institución:

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Fecha:

21/04/2022

Período de evaluación:

2022

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
25	Estratégicos	E13	Gestión Conjunta	Consolidar alianzas estratégicas para la cooperación, comunicación e interacción nacional e internacional.	Que se pierdan o no se logren alianzas estratégicas lo que provoca disminución en los convenios de cooperación y divulgación de los contenidos en medios de comunicación	Cambio de intereses o autoridades entre las partes interesadas de las alianzas	1	5	5	Reuniones periódicas para seguimiento de alianzas y Evaluación trimestral de contenidos de comunicación	2	2.5	Aceptar	
26	Estratégicos	E14	Equipamiento, tecnología e infraestructura	Mejorar las instalaciones deportivas para generar condiciones para la práctica deportiva	Que las instalaciones priorizadas no se encuentren en condiciones para la práctica deportiva lo que provoca el no desarrollo adecuadamente los entrenamientos y actividades deportivas	Por que no se de el mantenimiento planificado en las instalaciones priorizadas	3	4	12	Seguimiento a los Manuales de Mantenimiento y supervisión de la instalación	2	6.0	Aceptar	
27	Estratégicos	E15	Desarrollo deportivo y excelencia competitiva	Impulsar y apoyar eventos deportivos logrando un espectáculo de clase mundial	Que las FADN priorizadas no definan una estrategia competitiva internacional lo que provoca el no cumplimiento de los resultados deportivos esperados	No cumplen con los criterios para una estrategia competitiva adecuada	1	4	4	Análisis y valoración de los criterios identificados para campamentos, competencias preparatorias y competencias fundamentales	2	2.0	Aceptar	
28	Estratégicos	E16	Gestión Conjunta	Fortalecer la integración y la coordinación interinstitucional e intersectorial con otras entidades en Cultura Física	Incumplimiento de los indicadores técnicos del Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación, lo que puede provocar que no se logren los objetivos del mismo	Errores en la ejecución de las actividades	1	3	3	Seguimiento cuatrimestral de los indicadores	2	1.5	Aceptar	
29	Información	I1	Comunicación Interna y Externa	Comunicación interna	Que las expresiones del cliente no se gestionen adecuadamente para atender a la queja, reclamo, sugerencia u observación, lo que puede provocar insatisfacción en el cliente.	Mala aplicación de los criterios de atención establecidos	2	2	4	Supervisión del cumplimiento del proceso por parte del Director de Atención a FADN	2	2.0	Aceptar	
30	Información	I2	Comunicación Interna y Externa	Comunicación interna	Que la comunicación interna no sea efectiva, lo que provoca desinformación en el personal	La unidad administrativa no traslada internamente la información de manera adecuada	2	2	4	Correo institucional, cartelera informativa y otros medios físicos y digitales	1	4.0	Aceptar	

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Institución:

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Fecha:

21/04/2022

Periodo de evaluación

2022

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
31	Información	13	Comunicación Interna y Externa	Apoyo al desarrollo deportivo	Que la comunicación con las FADN no sea efectiva lo que puede provocar insatisfacción en las mismas	Los canales de comunicación externa no sean adecuados	2	3	6	Monitoreo de medios de comunicación externa a través de la Dirección de Comunicación	2	3.0	Aceptar	
32	Información	14	Generación de información financiera y no financiera interna relevante para toma de decisiones	Información Financiera	Que los informes externos a entes rectores no cumplan con los lineamientos establecidos lo que puede provocar incumplimiento de ley y sanciones	Errores del personal ejecutor / Sistemas Gubernamentales de los entes rectores no funcione correctamente / no se realice el ingreso de la información	1	4	4	Revisiones por parte de directores y subgerente	2	2.0	Aceptar	
33	Información	15	Generación de información financiera y no financiera interna relevante para toma de decisiones	Información Financiera y No Financiera	Que los informes de rendición de cuentas presentados a la máxima autoridad no se realicen correctamente lo que puede provocar toma de decisiones incorrecta	Por información desactualizada para generar el informe o integración incorrecta	2	4	8	Revisión y aprobación por parte de los Directores y Subgerentes según los procedimientos que apliquen	2	4.0	Aceptar	
34	Información	16	Generación de información financiera y no financiera interna relevante para toma de decisiones	Información No Financiera	Que el informe de Análisis de Resultados deportivos contenga datos erróneos lo que puede provocar que se interprete inadecuadamente la información	Errores involuntarios	1	3	3	Revisión del informe por parte de la unidad	2	1.5	Aceptar	
35	Información	17	Generación de información no financiera externa	Información no financiera a entidades externas	Publicación incorrecta de información y documentos establecidos por los entes rectores, lo que provoca incumplimiento de normativa y sanciones	Falta de supervisión por parte del ejecutor	1	5	5	Lineamientos del ente rector para el uso de los sistemas y revisión por parte de las direcciones	5	1.0	Aceptar	



## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**Institución:**

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

**Fecha:**

**21/04/2022**

**Periodo de evaluación:**

**2022**

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
36	Información	18	Seguridad de la información	Seguridad de la información	Inadecuado resguardo de la documentación física lo que puede provocar pérdida de los mismos y de la información	Espacio inadecuado para el archivo / daños en la infraestructura	4	3	12	Gestión de espacios temporales para el resguardo de documentos	1	12.0	Reducir	
37	Información	19	Seguridad de la información	Seguridad de la información	Ataque cibernético a la página web de la institución, sistemas y/o redes sociales lo que provoca la suspensión de la exposición mediática del deporte federado	Interés de daño a la institución y al deporte federado	1	5	5	Firewall y filtros de seguridad de las redes sociales	5	1.0	Aceptar	
38	Operativos	01	Bienes, materiales, herramientas y/o suministros	Bienes y equipos	No contar con el equipo adecuado lo que provoca que no se realicen las actividades eficientemente	Equipo obsoleto	3	4	12	Plan de mantenimiento de equipos	1	12.0	Reducir	
39	Operativos	02	Infraestructura y equipamiento	Ingreso de personas ajenas a las instalaciones.	Fallas en el sistema de vigilancia física y videovigilancia en las instalaciones de CDAG priorizadas, lo que puede provocar vulnerabilidad	Condiciones Climáticas y vandalismo.	1	4	4	Sistema conectado a UPS, video balun, transformadores y discos duros.	2	2.0	Aceptar	
40	Operativos	04	Infraestructura y equipamiento	Equipamiento	Que el equipamiento para la operación de las instalaciones deportivas este dañado o es insuficiente, lo que puede provocar que no se preste la instalación y genere malestar en los usuarios	Daños por uso del equipo	2	3	6	Revisión del equipo en el mantenimiento anual	3	2.0	Aceptar	
41	Operativos	05	Operación institucional	Servicios de apoyo de gestión administrativa para el desarrollo deportivo	Que no se asegure el cumplimiento del 20/30/50 de la ejecución del presupuesto de FADN lo que provoca que no se pueda determinar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de conformidad con el art. 132 de la Ley del Deporte	Falta de codificación de los documentos de egresos Falta de entrega de documentación por parte de la FADN	4	4	16	Nota de Auditoría a FADN / Acuerdo de Asignaciones Presupuestarias a FADN	3	5.3	Aceptar	
42	Operativos	06	Operación institucional	Servicios de apoyo a FADN para el desarrollo deportivo	Que no se realicen las capacitaciones según priorización a Dirigentes Deportivos y personal del deporte federado, lo que provoca que el personal descrito no se actualice en los temas planificados	Falta de presupuesto Falta disponibilidad de las instituciones públicas para impartir los temas definidos	2	2	4	Control mensual de Capacitaciones impartidas	2	2.0	Aceptar	

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**Institución:**

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

**Fecha:**

**21/04/2022**

**Periodo de evaluación:**

**2022**

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
43	Operativos	O7	Operación institucional	Servicios de apoyo de gestión administrativa para el desarrollo deportivo	Que la adquisición de bienes, suministros, obras y servicios no sean gestionados en forma oportuna, lo que provoca atraso en la ejecución de las actividades	No contar con una planificación de las Compras y Contrataciones a realizar durante el año.	1	3	3	Registro y Control del PAC	5	0.6	Aceptar	
44	Operativos	O8	Operación institucional	Instalaciones deportivas a nivel nacional con mantenimiento preventivo	Que no se preste el servicio de Instalaciones Deportivas o Albergues Deportivos lo que provoca insatisfacción en los usuarios	Por falta de mantenimiento	2	4	8	Seguimiento a los Manuales de Mantenimiento	3	2.7	Aceptar	
45	Operativos	O10	Operación institucional	Gestiones de pago y transferencias	Falta de actualización de las tarjetas de responsabilidad del personal lo que provoca un mal resguardo de los bienes de la institución	Traslado de bienes entre trabajadores sin dar aviso	4	4	16	Verificación de las tarjetas de responsabilidad de las unidades	2	8.0	Aceptar	
46	Operativos	O11	Operación institucional	Gestiones de pago y transferencias	Que las gestiones de pago, expedientes y transferencias no se realicen efectiva y oportunamente lo que provoca acciones para corrección y reintegro	Error en la ejecución	2	4	8	Revisiones definidas en los procedimientos de Pago a proveedores, Gestión de Recursos Financieros y otros aplicables	5	1.6	Aceptar	
47	Operativos	O12	Operación institucional	Remuneraciones al personal	Que se realice el cálculo incorrecto de los pagos al personal, lo que provoca menoscabo en la institución y colaboradores	Errores del personal en el cálculo	2	4	8	Revisión de la Dirección de Gestión de Personal y de Visa Previa Documental	5	1.6	Aceptar	
48	Operativos	O13	Operación institucional	Servicios jurídicos para la gestión administrativa	Que los bienes inmuebles de la institución no tengan certeza jurídica lo que puede provocar problemas en el desarrollo de proyectos de infraestructura	Por errores registrales	2	5	10	Revisión del inventario de bienes inmuebles y sus acciones correspondientes, por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos	2	5.0	Aceptar	

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**Institución:**

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

**Fecha:**

**21/04/2022**

**Periodo de evaluación:**

**2022**

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
49	Operativos	O14	Recurso humano	Condiciones adecuadas para el trabajador	Condiciones inadecuadas para la ejecución del trabajo lo que puede provocar accidentes en el área y hacinamiento	Falta de espacio físico suficiente para la ejecución del trabajo.	3	3	9	Readecuación del personal en otros espacios físicos del edificio	1	9.0	Aceptar	
50	Operativos	O15	Recurso humano	Capacitación: Capacidades y habilidades	Que el personal no reciba capacitación para actualizarse en los temas relacionados a la Unidad, lo que provoca que no se tenga una mejora continua en la Unidad Administrativa en la ejecución de sus labores	No se identificó la brecha del personal en el tema	1	4	4	Seguimiento para la elaboración del Diagnóstico de brechas anual (DNC) por los responsables de las unidades administrativas según procedimiento de Capacitación de Personal	3	1.3	Aceptar	
51	Operativos	O16	Recurso humano	Condiciones adecuadas para el trabajador	Que se presenten contagios de enfermedades durante las actividades laborales de la institución, lo que provoca disminución en la productividad laboral y riesgo de la salud del personal	Enfermedades infecciosas transmisibles (COVID-19, influenza, otros)	4	5	20	Protocolo de Bioseguridad para ingreso y permanencia a las instalaciones, seguro de personal brindado por la institución y gestión para vacunación del personal	5	4.0	Compartir	
52	Operativos	O17	Tecnología de la información	Seguridad de información	Que no se cumpla con la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información lo que provoca vulnerabilidad de la misma	Fallas en el almacenamiento físico y lógico de la información Accesos no autorizados	3	5	15	Informes de la continuidad del servicio y Firewall	2	7.5	Aceptar	
53	Operativos	O18	Operación institucional	Programas de Apoyo para el incremento de matrícula de FADN	Que no se registre correctamente la matrícula deportiva lo que provoca que no se evidencie el incremento en la misma	Errores en digitación	3	3	9	Revisión por parte de la Dirección de Gestión técnica departamental	5	1.8	Aceptar	



## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Institución:

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Fecha:

21/04/2022

Periodo de evaluación:

2022

No	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Subtema - CAUSA	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Control Interno para Mitigar	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Respuesta al Riesgo	Observaciones
54	Operativos	O19	Operación institucional	Programas de Apoyo para el incremento de matrícula de FADN	Que no se brinde el apoyo para la realización de los eventos deportivos programados lo que puede provocar que no se realicen	No cumplimiento de los criterios para el aval técnico	1	3	3	Revisión de bases de competencia y condiciones técnicas del evento	2	1.5	Aceptar	
55	Operativos	O20	Operación institucional	Programas de Apoyo para el incremento de matrícula de FADN	Que no se utilicen los servicios del programa de acondicionamiento deportivo, lo que puede provocar baja en el rendimiento del deportista	Desconocimiento de los entrenadores sobre los beneficios del acondicionamiento deportivo	2	3	6	Capacitaciones programadas en el año a entrenadores sobre los beneficios de acondicionamiento deportivo	2	3.0	Aceptar	
56	Operativos	O21	Operación institucional	Programas de Apoyo para el incremento de matrícula de FADN	Que los programas para el deporte adaptado no contengan las adecuaciones necesarias, lo que provoca falta de captación de deportistas con discapacidad	Error en los ajustes necesarios según la discapacidad	1	4	4	Capacitaciones sobre temáticas en Condiciones Necesarias para el Fortalecimiento del deportista con discapacidad	1	4.0	Aceptar	

### CONCLUSIÓN:

Como resultado de la evaluación de riesgos institucionales realizado por la Máxima Autoridad y el Equipo de Dirección, se definieron 56 riesgos institucionales, identificados principalmente por medio de inventario histórico de eventos, lluvia de ideas e información de eventos anteriores, los cuales se clasifican de la siguiente forma: 53 riesgos Básicos y 3 Gestionables de acuerdo a los criterios de tolerancia al riesgo.



## PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**Institución:** Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala  
**Fecha:** 21/04/2022  
**Periodo de evaluación:** 2022

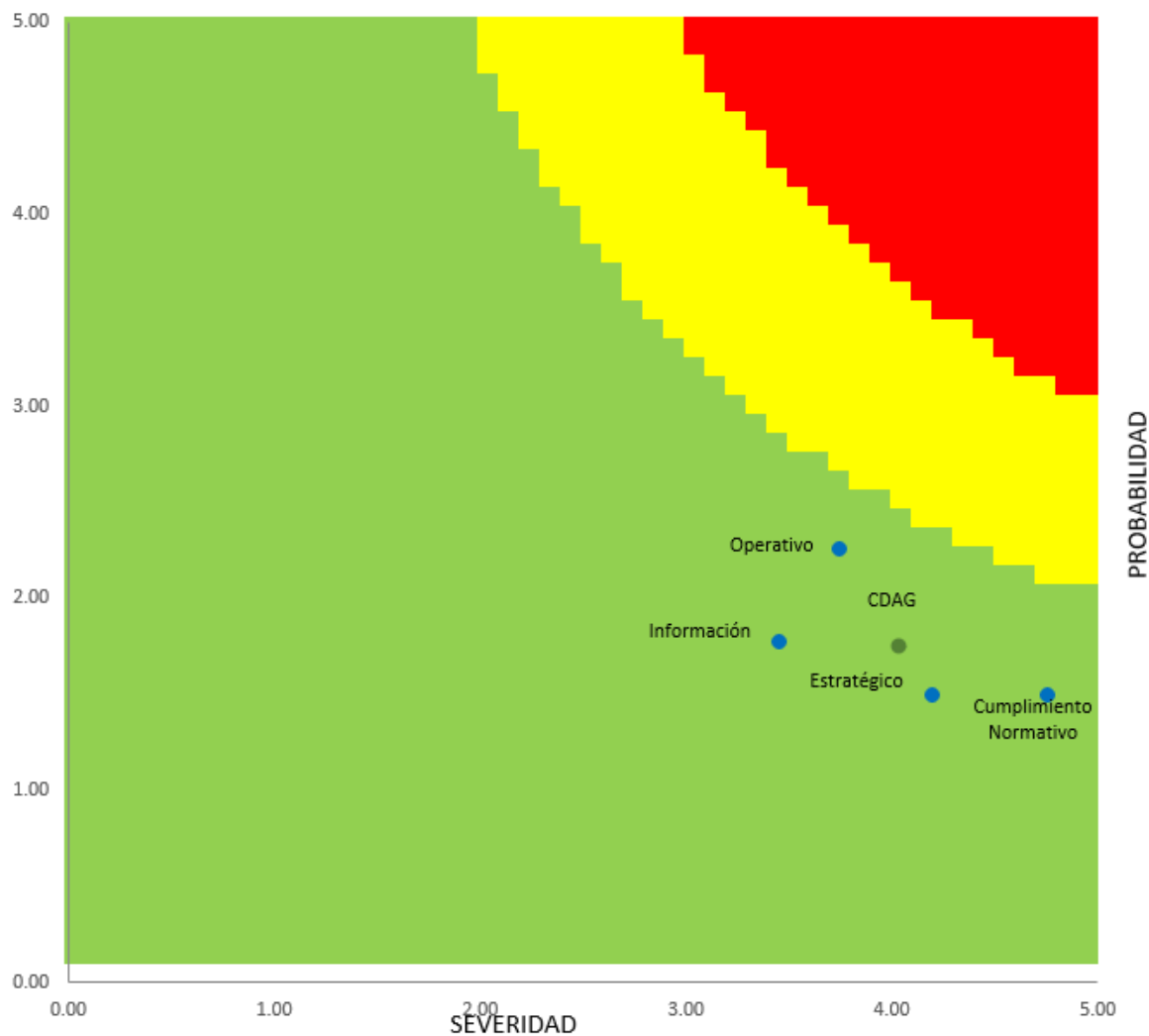
No	Riesgo	Subtema	Ref	Nivel del Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Controles a Implementar	Recursos Internos y Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Que no se cumpla lo estipulado en el código de ética lo que provoca el incumplimiento de funciones, objetivos laborales y un clima laboral inadecuado	Desconocimiento del código de ética	C3	15	Socialización del código de ética	Media	Actualización, aprobación y socialización del Código de Ética institucional	Recursos internos: Personal que conforma el Comité de Ética, insumos de oficina, materiales y equipo. Recursos Externos: Cotizaciones de proveedores	Comité de Ética	28/04/2022	30/09/2022	
2	Inadecuado resguardo de la documentación física lo que puede provocar pérdida de los mismos y de la información	Espacio inadecuado para el archivo / daños en la infraestructura	I8	12	Revisión y aprobación por parte de los Directores y Subgerentes según los procedimientos que apliquen	Media	Implementación del plan para archivo general	Recursos internos: equipo, materiales de oficina y presupuesto asignado	Subgerente Administrativa	1/05/2022	30/11/2022	
3	No contar con el equipo adecuado lo que provoca que no se realicen las actividades eficientemente	Equipo obsoleto	O1	12	Plan de mantenimiento de equipos	Media	Diagnóstico institucional del estado del equipo de cómputo y propuesta económica para el mejoramiento del equipo	Recursos internos: Personal para diagnóstico, insumos de oficina, materiales y equipo. Recursos Externos: Cotizaciones de proveedores	Subgerente de Desarrollo Institucional	1/06/2022	30/11/2022	

### CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la valoración del riesgo residual, descrita en la matriz de evaluación de riesgos, se identificaron 3 riesgos gestionables con prioridad media, de los cuales se describen en el siguiente plan los controles para implementar.

## MAPA DE RIESGOS

Institución: Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala  
 Fecha: 21/04/2022  
 Período de evaluación: 2022



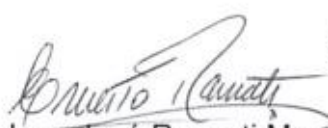
RESUMEN (por grupo)			
Riesgo (Grupo)	Severidad	Probabilidad	Punteo
Cumplimiento_Normativo	4.75	1.50	<b>7.13</b>
Estratégicos	4.19	1.50	<b>6.28</b>
Información	3.44	1.78	<b>6.12</b>
Operativos	3.74	2.26	<b>8.46</b>
<b>CDAG</b>	<b>4.03</b>	<b>1.76</b>	<b>7.09</b>



APROBADO

  
Julio Fernando Cáceres Grajeda  
Presidente Interino



  
Ernesto Juan José Rancati Manenti  
Primer Vice-Presidente Interino




  
Ana Lucrecia Aragón Ortiz  
Segundo Vice-Presidente Interino




  
Juan Carlos Ángel Madrid  
Vocal Primero Interino




  
Tulio Armando Contreras Roldán  
Vocal Segundo Interino



  
Juan Manuel Domínguez Borrayo  
Vocal Tercero Interino



  
Alberto Salvador Rivas Estrada  
Vocal Cuarto Interino



  
Luis Nestor Madrid González  
Gerente



**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

26 Calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412 7500 • [www.cdag.com.gt](http://www.cdag.com.gt)